

ACUERDOS DE LA SESION 2/95, DEL CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.,  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO Y EL 1º DE FEBRERO DE 1995

- 2.1 Aprobación del orden del día, modificada.
- 3.1. Aprobación de las siguientes adecuaciones al Plan de estudios de la Licenciatura de Medicina, Módulo el Hombre y su Ambiente: 1) En Modalidades de evaluación, el último inciso dice "para acreditar el módulo el alumno deberá aprobar todos los aspectos anteriores", debe decir "para la acreditación de este módulo deberán ser tomados en cuenta todos los aspectos anteriores, (teoría, talleres y Área clínica); en el entendido que la investigación será el eje que integre la evaluación de este módulo." 2) En Modalidades de enseñanza-aprendizaje, al final del párrafo se propone añadir "en la investigación modular sería conveniente que participaran los profesores de los talleres como asesores de la misma".
- 4.1. Aprobación de número de alumnos y parámetros de nuevo ingreso para el trimestre 95/P, condicionada a que en sesión del mes de marzo se integre una Comisión para el seguimiento de los alumnos y poderla referir a la cuota de ingreso y a los parámetros.

| Carrera                             | Total | Mat | Vesp | Parámetro |
|-------------------------------------|-------|-----|------|-----------|
| Agronomía                           | 120   | 80  | 40   | 400       |
| Biología                            | 130   | 100 | 30   | 400       |
| Enfermería                          | 80    | 70  | 10   | 400       |
| Estomatología                       | 120   | 80  | 40   | 430       |
| Medicina                            | 100   | 80  | 20   | 550       |
| Medicina Veterinaria<br>y Zootecnia | 150   | 100 | 50   | 400       |
| Nutrición                           | 50    | 40  | 10   | 400       |
| Química Farmacobiológica            | 130   | 100 | 30   | 400       |
|                                     | ---   | --- | ---  |           |
|                                     | 880   | 650 | 230  |           |

Criterio 1.- Considerar los puntajes más altos hasta el parámetro establecido como primera opción sin distinción de turno.

Criterio 2.- Cubrir como segunda y tercera opción considerando los puntajes más altos.

- 5.1. Aprobación de las modalidades para el proceso de auscultación para la designación de Jefe del Departamento de Atención a la Salud, (1995-1999).

## ACUERDOS DE LA SESION 2/95 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

- 6.1. Aprobación del proyecto de servicio CEPARIO, presentado por el Departamento de Sistemas Biológicos, condicionado a que se presente el documento final cumpliendo con las observaciones que se hicieran al mismo en el pleno.
- 7.1. Integración del Comité Electoral para la elección de representantes ante el Consejo Divisional para el período 1995-1999, por los cuatro representantes profesores y los cuatro representantes alumnos: M. en C. Marcia Gutiérrez Cardenas, Ing. David Martínez Espinoza, M.V.Z. Miguel Angel Cisneros Puebla, Q.F.I. Alejandra Hernández León, Srita. Lilliana Martínez Padilla, Sr. Rubén Cruz Cortés, Sr. Francisco Manzano Vázquez y Srita. Leticia Ramírez Chávez.
- 8.1. Aprobación de la Convocatoria para la Elección de representantes profesores y alumnos ante el Consejo Divisional de C.B.S. para el período 1995-1999.
- 9.1. Se forma una Comisión para el diagnóstico de la programación académica en trimestres anteriores, verificando la relación alumnos/profesor; haciendo énfasis en prospectivas para mejorar la planeación de cada Plan de Estudios y del Tronco Divisional. Miembros: Q.F.B. Carlos Tomás Quirino Barreda, M. en C. Luis Amado Ayala Pérez, M.V.Z. Miguel Angel Cisneros Puebla, M. en C. Marcia Gutiérrez Cardenas, Srita. Lilliana Martínez Padilla y Srita. Leticia Ramírez Chavez. Asesores: M. en C. Norberto Manjarrez Alvarez, Lic. Rosa María Najera Najera, Q.F.B. Salvador Vega y León y Lic. Perla Trejo Amezcua. Plazo entrega dictamen: 12 de mayo de 1995.
- 10.1 Ampliación del plazo para la entrega de dictamen de la Comisión para analizar los Proyectos Patrocinados de la División, al 10 de marzo de 1995.
- 11.1 Se forma la Comisión para proponer las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio Anual a las Areas de Investigación 1995. Miembros: Lic. Rosa María Najera Najera, M. en C. Luis Amado Ayala Pérez, Q.F.B. Salvador Vega y León, Q.F.B. Carlos Tomás Quirino Barreda, Ing. David Martínez Espinoza y M. en C. Marcia Gutiérrez Cardenas. Plazo entrega dictamen: 10 de marzo de 1995.